CONGRESO DE LA NACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
Unidad Operativa de Contrataciones

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Asunción, 20 de Febrero de 2.014.

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe la consulta realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2.014 " "**ID 268.920-**

CONSULTA Nº 1

PREGUNTAMOS: ?

Al referirse, en el Anexo C ,especificaciones técnicas, Equipos de Comunicación necesarios y debidamente configurados, ustedes precisarían de algún cableado y router para sus instalaciones?.

RESPUESTA Nº 1:

El cableado no es necesario.

Es preciso contar con router.

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LEY 40/90

Lic. Claudia Penayo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones